

"Credibilidad y confianza en el control "

AUTO COMISORIO No. 10100-75-11

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN EL HOSPITAL DE ENGATIVA E.S.E.

Bogotá, D.C., 24 de octubre de 2011

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 78 y 88 de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, el Acuerdo Distrital 361 de 2009 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 027 de 2010 y 018 de 2011. Comisiona a los siguientes funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF:

CÉDULA	NOMBRE	
80.857.353	Pastor Lozano Ruiz	
79.659.160	Javier Alejandro Castro Gutiérrez	
79.624.612	Juan Carlos Martínez Castañeda	
7.320.501	Julián David Carvajal Téllez	
52.711.358	Lina Raquel Rodríguez	
51.991.538	Ana Janeth Bernal Reyes	

Para realizar un operativo los días 25, 26 y 27 de octubre de 2011 en el Hospital de Engativa E.S.E., con el objeto de recolectar la información relacionada con la gestión de cartera superior a 360 días, facturación sin radicar y Glosa definitiva a 31 de junio de 2011. Los servidores públicos comisionados actúan de conformidad con las facultades conferidas en el marco normativo vigente relacionadas con el asunto o materia objeto de la presente comisión, la cual será realizada hasta el día 4 de noviembre de 2011.

CÚMPLASE

MARIO SOLANO CALDERÓN Contrator de Bogotá, D.C.

Proyectó: Liliana Liscano Romero.- Coordinadora G.



1AN

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME HOSPITAL DE ENGATIVÁ

Al realizar la visita al Hospital de Engativa el día 26 de octubre del presente año en virtud del auto comisorio No.10100-75-11 de fecha 24 de octubre de 2011 del despacho del Contralor de Bogotá, D.C., con el propósito de adelantar actuación administrativa especial — Operativo, a fin de recolectar cartera superior a 360 días, facturación sin radicar, glosas definitivas a 31 de junio de 2011, la información solicitada por parte del grupo auditor fue la siguiente:

- Actos administrativos, Manuales y/o procedimientos vigentes de cartera, cobro coactivo, facturación y glosas.
- Relación de los casos sometidos a procedimiento de jurisdicción coactiva, relación de procesos disciplinarios adelantados por concepto de glosa definitiva en la cual se especifique el numero del proceso, el presunto responsable, la fecha de apertura y la ultima actuación.
- 3. Base de datos de cartera detallada con corte a 30 de junio de 2011, indicando la edad y la glosa correspondiente, generadas por la compraventa de servicios de salud con cada uno de los pagadores de la ESE en cada una de sus modalidades de regimenes contributivo, subsidiado, vinculado o población pobre y vulnerable y otros, discriminado por cada una de sus clasificaciones, con el correspondiente registro de gestión de cobro y recaudo efectivo de las vigencias 2010 y hasta el 30 de Junio de 2011. Esta información debe ser entregada en disco compacto, archivo plano o de base de datos, indicando tamaño, estructura y descripción de campos de registro, adjuntando el modelo relacional de las bases de datos.
- 4. Base de datos detallada de las glosas: definitivas, reconocida y no reconocida. Indicando como mínimo número de factura, fecha de factura, fecha de radicación, número de acta conciliación, fecha acta de conciliación, fecha de respuesta, motivo o concepto de glosa, justificación de la respuesta de glosa, valor de factura, valor objetado, valor aceptado por la ESE, valor soportado, saldo pendiente por contestar, EPS, estado del proceso de cobro, presunto responsable y fecha radicación de la glosa.



"Credibilidad y confianza en el control"

- Base de datos de facturación del periodo comprendido entre enero de 2007 a 30 de junio de 2011.
- 6. Base de datos de facturación sin radicar con corte a 30 de junio de 2011.
- Copia de las actas de conciliación de cuentas médicas (muestra de 10 actas con vigencias 2010 y 2011 de diferentes pagadores).
- Con respecto a la Relación de los casos sometidos a procedimiento de jurisdicción coactiva, el Dr. Jaime Quintero manifiesta que en la actualidad no se están adelantando procesos coactivos. (oficio0 GHE-6373).

Se puedo establecer lo siguiente: Al revisar la información entregada por parte del hospital se pudo verificar:

- La información correspondiente a los valores de glosa suministrada por el Hospital, va desde el mes de octubre de 2009 hasta el mes de agosto de 2011.
- El valor total de la glosa desde el mes de octubre de 2009 hasta diciembre de 2009 es de \$ 20.145.790.
- El valor total de la glosa desde el mes de enero de 2010 hasta diciembre de 2010 es de \$ 565.573.535
- El valor total de la glosa desde el mes de enero de 2011 hasta agosto de 2011 es de \$450.239.771



"Credibilidad y confianza en el control"

VIGENCIA	GLOSA ACEPTADA	
2009 OCT-DIC:	\$20.145.790	
2010 EN-DICIEMBRE:	\$565.573.535	
2011 ENE-AGOST:	\$450.239.771	
TOTAL GLOSA	\$1.035.959.096	

Por lo tanto el valor total de la glosa aceptada por parte del Hospital desde el mes de octubre de 2009 hasta el mes de agosto de 2011 es de \$ 1.035.959.096.

Se anexan los documentos en medio físico y digital que se relacionan a continuación:

- Manuales, procedimientos, instructivos y formatos del proceso de facturación en medio magnético CD. A, carpeta: Cartera (602K), facturación Referencia y Contrarreferencia (1.94 MB), Manual de Cobro Coactivo (1.3 MB). Se entrega también fotocopia del Acto Administrativo por el cual se aprueba y se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos del Hospital, en 3 folios.
- Base de datos de Cartera en medio magnético, CD. B, archivo: Cartera Hospital Engativa (33MB).
- Base de datos de glosa detallada y consolidada en medio magnético CD. C, Carpeta: matriz presunto responsable para contraloría-oct-24-2011, Archivos: matriz-2009-oct-nov-dic-contraloria oct-24-2011 (358KB), MATRIZ 2011 mes a mes contraloria oct-24-2011 (3.1MB), matriz-2010 mes a mes contraloria oct-24-2011 (2.51MB). Se entrega también en medio físico, carpetas 1 y 2, folios 1-351.

www.contraloriabogota.gov.co Carrera 32 A N° 26 A - 10 PBX 3358888 ext 2802 2 xxx



"Credibilidad y confianza en el control"

- Base de datos de facturación del período comprendido de 2007 a junio de 2011 en medio magnético CD. <u>D.</u> archivo: basefacturacion del 2007 al 2011.accdb (1.99 GB con 3878611 registros del 1 de enero de 2007 al 28 de oct de 2011).
- Base de datos de facturación sin radicar con corte a 30 de junio de 2011 en medio magnético CD B, archivo: Facturación AP (453KB).
- Copia de diez actas de conciliación con vigencia 2010 2011 de diferentes pagadores, carpeta 2, folios.352 - 396

Javier Alejandro Castro Gutiérrez Profesional Especializado 222-07

Pastor Lozano Ruiz

Profesional Especializado 222-07

asty lorano Bri-

Técnico Operativo 05